

**LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA
CON FUNCIONES DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN DE
MÉDICOS, TERAPEUTAS Y PROFESIONALES DE LA SALUD
CORPOMEDITER**

CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo a verificación realizada en la Página Web www.antecedentes.policia.gov.co el día Jueves 25 de junio de 2.020, en la hora registrada, los Socios Fundadores de la Entidad, Miembros de la Junta Directiva, Miembros de los Órganos de Dirección y Representante Legal de la Empresa que represento, **NO TIENEN ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES:**

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	HORA DE CONSULTA
1.	AURA INÉS ROJAS CÁRDENAS	23.556.840	17:00:37
2.	CARMEN YALILE PÉREZ SANABRIA	46.669.184	17:03:19
3.	IVONNE JULIANA GÓMEZ PACHECO	46.374.992	17:04:57
4.	LUZ MARINA FAJARDO ROMERO	46.665.600	17:06:51
5.	MARÍA LUISA SAMANIEGO CELY	51.666.333	17:08:23
6.	NUBIA JANETH SÁENZ BECERRA	46.662.071	17:09:33
7.	ROSSMERY AMANDA PEREA ZARATE	23.323.647	17:10:32
8.	SANDRA AYDEÉ BARBOSA RINCÓN	46.667.645	17:11:52
9.	ANGELA YADIRA PINTO CEPEDA	46.372.064	17:13:30

2. Los Socios Fundadores de la Entidad, Miembros de la Junta Directiva, Miembros de los Órganos de Dirección y Representante Legal, no ha sido sancionados con la declaración de caducidad de contratos celebrados con entidades públicas.

Se expide en la ciudad de Duitama, en fecha junio 25 de 2.020 con destinos a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.



Carmen Yalile Pérez Sanabria
Presidente Junta Directiva CORPOMEDITER

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:03:19 horas del 25/06/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **46669184**

Apellidos y Nombres: **PEREZ SANABRIA CARMEN YALILE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política
de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por
la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS
PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas
aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad
judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción
de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y
nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica
para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento
constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o
acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.